

Consejo de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas
Acta de la Sesión Ordinaria N° 012-2022-FFECH-UARM

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 hrs. del jueves 1 de diciembre del 2022, se reunieron en forma presencial los miembros del Consejo de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas: Mg. César Escajadillo Saldías, decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Dr. Rosa Elvira Vargas Della Casa, jefa de la Carrera Profesional de Filosofía; Mg. María Roxana Miranda Enrico, jefa de la Carrera Profesional de Psicología, Mg. Alier Ortiz Portocarrero, jefe de la Carrera Profesional de Educación; Mg. Sandra Torres Felix, jefa del Departamento de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Mg. Ricardo Falla Carillo, jefe del Departamento de Humanidades y Dr. Franklin Cornejo Urbina, representante de los docentes.

Se excusaron de participar Mg. Jenny Canales Peña, jefa de la Carrera Profesional de Periodismo, y la Sra. María Fernanda Artola Leveau, representante de los estudiantes.

AGENDA:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
2. Informes del decano
3. Aprobación de créditos virtuales en los planes de estudios de la Facultad
4. Informe del TAP de Huachipa y planificación al 2023

DESARROLLO DE LA AGENDA:

I. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

El decano da lectura a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria N° 011-2022-FFECH-UARM. El acta de la sesión es aprobada sin comentarios.

II. Informes del decano

El decano anuncia los resultados de las Elecciones Complementarias 2022 para elegir a los representantes de los docentes ante los Consejos de Facultad y el Consejo Universitario, así como a los representantes de los estudiantes ante los Consejos de Facultad y el COES. Finalizado el proceso de contabilización de los votos, el Comité Electoral proclamó como ganador al docente ordinario en la categoría de Auxiliar Miguel Flores Galindo Rivera, quien representará a los docentes de la Facultad ante el Consejo de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas. Asimismo, proclamó como ganadora a la Sra. Ivonne Tordoya Rojas, estudiante de la Carrera Profesional de Educación Secundaria con especialidad en Filosofía y Ciencias Histórico Sociales. El decano informó que ambos pasarán a integrar el Consejo a partir de la primera sesión ordinaria del 2023.

Acto seguido, el decano señaló que, al encontrarnos ya cerca del fin de semestre y del inicio del cierre institucional por fin de año, es necesario de completar oportunamente el formato de licencia por vacaciones y remitirlo a la Oficina de Gestión del Talento Humano indicando, en el caso de los docentes a tiempo completo con cargo, quién quedará como reemplazo durante la ausencia del jefe de carrera y/o de departamento.

Finalmente, el decano informó al Consejo sobre la renuncia de la vicerrectora académica, Isabel Berganza Setién, la que se hará efectiva a partir del 16 de diciembre. Del mismo modo, informó que la Dirección General de Medio Universitario cambiará de nombre, pasando ahora a llamarse Dirección General de Identidad y Misión, ello con el objetivo de que pueda enfocarse en fortalecer los aspectos identitarios de la UARM como universidad jesuita. Finalmente, comentó que la nueva dirección quedará a cargo de Milagros Lucero, quien dejará su cargo como jefa de la Dirección Central de Planeamiento (DCP).

III. Aprobación de créditos virtuales en los planes de estudios de la Facultad

El decano da la palabra a María Alejandra Torres, jefa de la Oficina de Calidad Educativa, quien presenta los avances en torno a la implementación del modelo curricular flexible, el cual permite contar con un 20% del total de créditos de la malla curricular para cursos que podrán impartirse en la modalidad virtual y/o semipresencial. Al respecto, la jefa de la Oficina de Calidad Educativa indicó que durante este año se llevó a cabo un piloto con la malla de los planes de estudio 2017. A fin de evaluar los resultados de dicha implementación, se realizó una encuesta dirigida a docentes, estudiantes y jefes de carrera, consultando la conveniencia de cambiar o mantener la modalidad establecida en dichos planes de estudio.

Sobre los resultados de la encuesta, la jefa de la Oficina de Calidad Educativa señaló que los alumnos y docentes coincidieron en que sería beneficioso tener más cursos virtuales desde los primeros años de la formación. Al mismo tiempo, señaló que entre los docentes y estudiantes que respondieron la encuesta, las tres modalidades de cursos implementadas este semestre (presencial, semipresencial y virtual) fueron valoradas positivamente.

Con relación a la malla de los planes de estudio 2017, la jefa de la OCE indicó que en las carreras profesionales de Periodismo y Psicología no se han presentado cambios en la modalidad de sus cursos, ello con relación a los cambios que ya se habían producido en dichos planes a fines del 2021. A su vez, las carreras de Filosofía y Educación presentan algunos cambios menores. En el caso de la carrera de Filosofía, tres electivos de especialidad pasan de la modalidad semipresencial a la presencial. En el caso de la carrera profesional de Educación, el curso de Educación Intercultural Bilingüe pasa de la modalidad presencial a la virtual.

La jefa de la OCE indicó que el próximo paso consistirá en replicar este proceso con las mallas de los planes de estudio del 2020, las que actualmente presentan un nivel de avance correspondiente al tercer año.

ACUERDO N° 01: Se acordó por unanimidad aprobar la propuesta de créditos virtuales pertenecientes a las mallas curriculares de los planes de estudio 2017 de las carreras profesionales de Educación (en todas sus especialidades), Filosofía, Psicología y Periodismo; propuesta que será elevada al Consejo Universitario para su aprobación.

IV. Informe del TAP de Huachipa y planificación al 2023

El decano informó al Consejo de Facultad sobre el trabajo realizado en el marco del último Taller de Planeamiento realizado en la Casa Retiro Villa Kostka, en Huachipa, los días 23, 24 y 25 de noviembre del presente año. El TAP se enfocó en la importancia de crear sinergias en la consecución de los objetivos institucionales plasmados en el POI 2023-2025 y el PEI aún vigente. Para ello, el decano comentó que es importante que las carreras, jefaturas y el decanato identifiquen con qué unidades se trabajará conjuntamente en el marco de las Acciones Tácticas que hemos incluido en los POA de cada unidad a pedido de VRA.



Siendo las 13:00 horas del 1 de diciembre del 2022, se levantó la sesión.



César Augusto Escajadillo Saldías
Decano



Alier Ortiz Portocarrero
Secretario